



NOTIFICACIÓN NÚM. 2

**SUBASTA FORMAL 23J-03240
PARA FORMALIZAR UN CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
GENERAL Y ÁREAS VERDES PARA LA AUTORIDAD PARA EL REDESARROLLO DE LA
BASE NAVAL ROOSEVELT ROADS DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se notifica a todos los licitadores interesados en participar de la subasta de epígrafe de lo siguiente:

Licitador: Perfect Integrated Solutions, Inc.

1. Pregunta: ¿El 4 de enero fue la inspección ocular, no comparecí, tendré oportunidad aún?

Respuesta: La sección 1, inciso 8 de las Instrucciones Generales del pliego de la Subasta Formal 23J-03240 establece lo siguiente:

“La incomparecencia a la inspección ocular compulsoria de los licitadores o personas interesadas en presentar una oferta para la subasta formal de referencia será causa suficiente para su descalificación”.

2. Pregunta: Cambiar la partida 3 (Plomero) y 4 (Electricista) en la tabla de personal (Mano de Obra). Para que se añada Plomero con licencia, Ayudante de Plomero y para también añadir Perito de Electricista y Ayudante de Electricista.

Respuesta: Ver Enmienda Núm. 2.

3. Pregunta: En la Tabla de Equipos, en la Partida 1. Si pueden someter una foto de a qué se refieren con tractor de brazo largo para poder cotizar uno similar.

Respuesta: Se adjunta imagen:



4. Pregunta: ¿Cuál será el presupuesto asignado al proyecto? ¿Tendrá cuantía máxima para utilizar?

Respuesta: El presupuesto disponible no es información que se le pueda brindar a los proponentes en este momento.

5. Pregunta: Una vez celebrada y adjudicada la subasta ¿Cuál sería el tiempo de comienzo de labores?

Respuesta: Se espera que el contratista comience las labores inmediatamente luego de concurrido el debido proceso reglamentario de la ASG.

6. Pregunta: En la página #8 punto #17 indica que en la Subasta que aplique; el licitador incluirá con su oferta literatura del manufacturero. ¿Aplica para esta subasta?

Respuesta: No aplica.

7. Pregunta: En la reunión Pre-Subasta se informó el Bid Bond se solicitará por cantidad fija. ¿Enviaron el cambio?

Respuesta: Ver Enmienda Núm. 1.

Esta notificación forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones especiales y especificaciones permanecen sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



Emitida hoy, miércoles, 11 de enero de 2023
San Juan, PR



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov